

18828 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.*

Por Orden EHA/1598/2005, de 20 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de junio), se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 21 de abril de 2006, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 2 y Anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los

departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1, regla segunda, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 13 de octubre de 2006.—La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

CUERPO O ESCALA: C.DIPLOMADOS COMERCIALES DEL ESTADO
 TURNO: TURNO LIBRE

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	5074404746 A0616	CRiado FUENTES LUCIA MARTA	14-12-1979	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR S.G. DE COORDINACION Y RELACIONES COMERCIALES BILATERALES DE LA UNION EUROPEA	MADRID MADRID JEFE SECCION N20	4672021 20 2.583,72
2	5299651702 A0616	EGEA GARCIA MARIA ELENA	09-09-1979	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DIRECCION GENERAL DE COMERCIO E INVERSIONES UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID JEFE SECCION N20	1222496 20 2.583,72
3	4380689713 A0616	BEL ASCANIO CAMILO	15-07-1975	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR SECRETARIA DEL SECRETARIO GENERAL	MADRID MADRID JEFE SECCION N20	4672146 20 2.583,72
4	5349270024 A0616	SANCHO TEJERO ENRIQUE	17-11-1982	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE EXTREMADURA - BADAJOZ	BADAJOZ MERIDA INSPECTOR TECNICO DE ACTIVIDADES	4675300 20 4.554,12
5	2872494324 A0616	AZQUETA QUEMADAS USUA AIZE	07-01-1974	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA S.G. DE ANALISIS FINANCIERO Y ESTRATEGICO	MADRID MADRID JEFE DE SECCION N20	5001805 20 2.583,72
6	0253924524 A0616	PALOMEQUE POZAS ELENA	01-11-1974	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA D.G. DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA S.G. DE CONCENTRACIONES	MADRID MADRID JEFE SECCION N22	5005341 22 2.583,72
7	5085513157 A0616	PEREZ DE LA FUENTE BEATRIZ	22-11-1974	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA D.G. DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA S.G. DE ASUNTOS JURIDICOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	MADRID MADRID JEFE SECCION N22	5005343 22 2.583,72
8	0192749535 A0616	MARTINEZ LIGERO-SANCHEZ ANTONIO JOSE	06-12-1973	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO CONSEJERIAS Y AGREGADURIAS DE ECONOMIA Y COMERCIO CONSEJERIA DE ECONOMIA Y COMERCIO EN PAKISTAN - ISLAMABAD	EXTRANJERO PAKISTAN AGREGADO COMERCIAL	3503610 26 8.671,32
9	5141871002 A0616	ALCAIDE ARRANZ JAIME	07-09-1977	MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR S.G. DE COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	MADRID MADRID JEFE SECCION N22	4719058 22 2.583,72
10	1607208735 A0616	ALCALA-GALIANO MALO DE MOLINA MARIA ISABEL	13-03-1979	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA S.G. PARA ASUNTOS DE LA UNION ECONOMICA Y MONETARIA	MADRID MADRID JEFE DE SECCION N20	5001806 20 2.583,72
11	4368629157 A0616	TARREGA LOPEZ RAQUEL	05-03-1977	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA D.G. DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA S.G. SOBRE CONDUCTAS RESTRICTIVAS DE LA COMPETENCIA	MADRID MADRID JEFE SECCION N22	5005342 22 2.583,72

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo
 NRP: Número de Registro de Personal
 F.N: Fecha de nacimiento
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino
 C. Especifico: Complemento Especifico
 S.G.: Subdirección General
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo